



MENDOZA, 04 JUN 2012

VISTO:

El EXP – FIN: 2460/2012, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por la Arq. Mónica Inés ELMELAJ;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 4, el presente cómputo se efectúa al 29 de febrero del año 2012.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer a la Arq. Mónica Inés ELMELAJ (DNI: 13.184.675 - Legajo 30.588), una antigüedad docente de VEINTICUATRO (24) años y ONCE (11) meses al 29-02-2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 209

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA